

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 412-97 que nombra a los señores Aura Mirtha Olivares y Ramón Domingo Cruz Diloné, Subsecretaria Técnica y Subsecretario Administrativo, respectivamente, de la Secretaría de Estado de Turismo.

(G. O. No. 9964, del 30 de septiembre de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 412-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- La señora Aura Mirtha Olivares, queda designada Subsecretaria Técnica de la Secretaría de Estado de Turismo, en sustitución de la Licda. María Antonieta Bello de Guerrero.

Artículo 2.- El señor Ramón Domingo Cruz Diloné, queda designado Subsecretario Administrativo de la Secretaría de Estado de Turismo, en sustitución de la Licda. Lidia Marinangeli.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández